

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.3047 de fecha miércoles 5 de diciembre de 2007
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 29359
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Gabriel Loza Tellería Ministro de Planificación del Desarrollo, debe ausentarse del país, en misión oficial, del 2 al 4 de diciembre de 2007, a la ciudad de Caracas – Venezuela, con el objeto de participar en el Taller “Oportunidades en América Latina: hacia una mejor política social” y en la “CXXX Reunión de Directorio de la CAF”.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo II del Artículo 2 de la Ley N° 3351 de 21 de febrero de 2006 y Parágrafo I del Artículo 20 del Decreto Supremo N° 28631 de 8 de marzo de 2006.

DECRETA:

ARTICULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO**, al ciudadano **CARLOS VILLEGAS QUIROGA**, **Ministro de Hidrocarburos**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil siete.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.